Guayaquil, 27 de Marzo del 2018

Señores.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
BIOPLANTA S. A. EN LIQUIDACION
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada BIOPLANTA S.A. EN LIQUIDACION de conformidad con el Art. 289 y 387 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2017 de acuerdo al siguiente detalle:

a. Para constancia adjunto los siguientes estados financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio.
b. La pérdida del ejercicio es de $2.579,67 antes de impuesto a la renta.
c.-La empresa está en proceso de liquidación por lo que no ha realizado actividad en el 2017, correspondiendo efectuarse solo los gastos relativos al proceso de liquidación.
c. Informo que durante el ejercicio económico 2017 se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.
d. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
e. La compañía continúa INACTIVA y su disolución ya fue aprobada por la Superintendencia de Compañías con resolución No. 22727.

Sin otro particular.

Atentamente,

MARIE VALENZUELA BAQUERIZO
LIQUIDADORA